

Requisitos de Capacitación del Nivel Inicial Centros de Cuidado Infantil Grupal

ENTRY-LEVEL TRAINING REQUIREMENTS - GROUP CHILD CARE CENTERS

El Department of Children and Families (Departamento de Niños y Familias) es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceder a algún servicio, recibir información en un formato alternativo o que le traduzcan la información a otro idioma, comuníquese con la Bureau of Early Care Regulation (Oficina de Reglamentación del Cuidado Temprano) al dcfclicreg@wisconsin.gov o (608) 421-7550. Las personas sordas, con dificultades auditivas, sordociegas o discapacidades lingüísticas pueden usar el Wisconsin Relay Service (Servicio de Retransmisión de Wisconsin, WRS) – 711 para ponerse en contacto con el departamento.

| Director de un centro con licencia para cuidar 50 niños o menos DCF 251.05(3)(e)3. | | |
|---|--|---|
| Columna 1 Experiencia/otro | Columna 2 Capacitación previa al servicio | Columna 3 Capacitación adicional |
| <p>a. Tener al menos 21 años; y</p> <p>b. Haber finalizado la escuela secundaria o su equivalente, según lo determine el Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin; y</p> <p>c. Tener al menos 240 horas de experiencia como maestro o maestro asistente en un centro de cuidado infantil grupal u otro entorno aprobado, o tener al menos 240 horas de experiencia como titular de una licencia o proveedor de un centro de cuidado infantil familiar, según lo establecido en el ch. DCF 250.</p> <p>d. Haber cumplido al menos uno de los requisitos de capacitación previa al servicio de la columna 2. El director del centro también debe cumplir los requisitos de capacitación adicional correspondientes de la columna 3 dentro del plazo prescrito.</p> | Cuatro créditos en educación de la primera infancia. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Credencial de desarrollo del programa de The Registry. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Credencial preescolar de The Registry. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Credencial bebés y niños pequeños de The Registry. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Dos cursos sin créditos aprobados del departamento en educación de la primera infancia. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Un curso aprobado sin créditos del departamento y 2 créditos en educación de la primera infancia. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Cuarenta y ocho créditos de una institución acreditada de educación superior, con al menos 3 créditos en educación de la primera infancia. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Una credencial de Child Development Associate (asociado en desarrollo infantil, CDA) emitida por el Council for Professional Recognition (Consejo para el Reconocimiento Profesional). | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |
| | Un certificado de Wisconsin Registry que indique que la persona calificó inicialmente como directora de un centro con licencia para el cuidado de 50 niños o menos. | Dentro del año en que tomó el cargo, un curso de la Credencial de administrador de The Registry o su equivalente. |

| | | |
|--|--|--|
| | Un diploma en cuidado infantil o educación de la primera infancia con un plan de estudios de un año de una institución de educación superior. | No se requiere capacitación adicional. |
| | Un título técnico en educación de la primera infancia o cuidado infantil de una institución acreditada de educación superior. | No se requiere capacitación adicional. |
| | Diploma de licenciatura de una institución acreditada de educación superior en educación de la primera infancia, educación o desarrollo infantil. | No se requiere capacitación adicional. |
| | Una licencia emitida por el Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin o la autoridad correspondiente de otro estado que indique que la persona está calificada para ser maestro de preescolar, jardín de infantes o educación regular o especial de la primera infancia. La licencia no puede ser una licencia de un año con estipulaciones (antes conocida como licencia de emergencia), una licencia para sustitutos a corto plazo de 3 años ni una licencia para sustitutos a largo plazo de 5 años, según la definición del Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin. | No se requiere capacitación adicional. |

Nota: Una persona no debe completar la capacitación previa al servicio si fue contratada como directora de un centro con licencia para atender a 50 niños o menos antes del 30 de septiembre de 2019 y cumplió el requisito de capacitación previa al servicio con un certificado de The Registry que indica que se encontraba en el nivel 12 del Registry o en uno superior.

| Director de un centro con licencia para cuidar 51 niños o más DCF 251.05(3)(e)4. | | |
|---|---|--|
| Columna 1 Experiencia/otro | Columna 2 Capacitación previa al servicio | Columna 3 Capacitación adicional |
| <p>a. Tener al menos 21 años; y</p> <p>b. Haber finalizado la escuela secundaria o su equivalente, según lo determine el Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin; y</p> <p>c. Haber tenido al menos 2 años de experiencia como maestro de cuidado infantil o director de un centro de cuidado infantil grupal o de otro entorno aprobado; y</p> <p>d. Haber completado al menos uno de los requisitos de capacitación previa al servicio de la columna 2 antes de comenzar a trabajar. El director del centro también debe cumplir los requisitos de capacitación adicional correspondientes de la columna 3 dentro del plazo prescrito.</p> | Ocho créditos en educación de la primera infancia. Se pueden usar hasta 2 cursos de las series de Credencial de administrador de Wisconsin Registry para cumplir el requisito de educación de la primera infancia si se completaron antes de comenzar a trabajar como director de un centro. | Dentro de los 3 años en que tomó el cargo de la Credencial de administrador de The Registry. |
| | Credencial de desarrollo del programa de The Registry. | Dentro de los 3 años en que tomó el cargo de la Credencial de administrador de The Registry. |
| | Credencial preescolar de The Registry. | Dentro de los 3 años en que tomó el cargo de la Credencial de administrador de The Registry. |
| | Credencial bebés y niños pequeños de The Registry. | Dentro de los 3 años en que tomó el cargo de la Credencial de administrador de The Registry. |
| | Una combinación de 4 créditos y 2 cursos sin créditos aprobados del departamento en educación de la primera infancia. Se pueden usar hasta 2 cursos de las series de Credencial de administrador del Registry para cumplir el requisito de educación de la primera infancia si se completaron antes de comenzar a trabajar como director de un centro. | Dentro de los 3 años en que tomó el cargo de la Credencial de administrador de The Registry. |
| | Un certificado de Wisconsin Registry que indique que la persona calificó inicialmente como directora de un centro con licencia para el cuidado de 51 niños o más. | Dentro de los 3 años en que tomó el cargo de la Credencial de administrador de The Registry. |
| | Un título técnico en educación de la primera infancia o cuidado infantil de una institución acreditada de educación superior. | No se requiere capacitación adicional. |
| | Diploma de licenciatura en educación de la primera infancia, educación o desarrollo infantil de una institución acreditada de educación superior. | No se requiere capacitación adicional. |
| | Una licencia emitida por el Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin o la autoridad correspondiente de otro estado para ser maestro de preescolar, jardín de infantes o educación regular o especial de la primera infancia. La licencia no puede ser una licencia de un año con estipulaciones (antes conocida como licencia de emergencia), una licencia para sustitutos a corto plazo de 3 años ni una licencia para sustitutos a largo plazo de 5 años, según la definición del Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin. | No se requiere capacitación adicional. |

Nota: Una persona no debe completar la capacitación previa al servicio si fue contratada como directora de un centro con licencia para atender a 51 niños o más antes del 30 de septiembre de 2019 y cumplió el requisito de capacitación previa al servicio con un certificado de The Registry que indica que se encontraba en el nivel 14 del Registry o en uno superior.

**Maestro de cuidado infantil
DCF 251.05(3)(f)**

| Columna 1 Experiencia/otro | Columna 2 Educación |
|--|--|
| <p>2.a. Tener al menos 18 años; y</p> <p>2.b. Haber finalizado la escuela secundaria o su equivalente, según lo determine el Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin; y</p> <p>2.c. Tener al menos 240 horas de experiencia como maestro asistente de cuidado infantil en un centro de cuidado infantil grupal, como proveedor de cuidado infantil familiar con licencia o en otro entorno aprobado de la primera infancia; y</p> <p>3. Haber completado u obtenido al menos uno de los elementos indicados en la columna 2 antes de haber tomado el cargo.</p> | 3.a. Cuatro créditos en educación de la primera infancia o su equivalente de una institución de educación superior. |
| | 3.b. Dos cursos sin créditos aprobados del departamento en educación de la primera infancia. |
| | 3.bm. Dos créditos en educación de la primera infancia y un curso sin créditos sobre educación de la primera infancia aprobado del departamento. |
| | 3.c. Un certificado del Wisconsin Registry que indique que la persona está calificada como maestro de cuidado infantil. |
| | 3.d. Credencial preescolar de The Registry. |
| | 3.e. Credencial bebés y niños pequeños de The Registry. |
| | 3.f. Cuarenta y ocho créditos de una institución de educación superior, con al menos 3 créditos en educación de la primera infancia o su equivalente. |
| | 3.g. Un diploma de cuidado infantil o de educación de la primera infancia con un plan de estudios de un año de una institución de educación superior. |
| | 3.h. Un título técnico en educación de la primera infancia o cuidado infantil de una institución de educación superior. |
| | 3.i. Una credencial de Child Development Associate (asociado en desarrollo infantil) emitida por el Council for Professional Recognition (Consejo para el Reconocimiento Profesional). |
| | 3.j. Certificado de la American Montessori Society (Sociedad Estadounidense de Montessori), la Association Montessori International (Asociación Internacional de Montessori) o el Montessori Accreditation Council for Teacher Education (Consejo de Acreditación de Montessori para la Educación de Maestros). |
| | 3.k. Una licencia emitida por el Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin o la autoridad correspondiente de otro estado para ser maestro de preescolar, jardín de infantes o educación regular o especial de la primera infancia. La licencia no puede ser una licencia de un año con estipulaciones (antes conocida como licencia de emergencia), una licencia para sustitutos a corto plazo de 3 años ni una licencia para sustitutos a largo plazo de 5 años, según la definición del Department of Public Instruction (Departamento de Instrucción Pública) de Wisconsin. |
| | 3.L. Un certificado del Department of Workforce Development (Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral), Bureau of Apprenticeship Standards (Oficina de Estándares de Aprendizaje), como especialista en desarrollo infantil. |